



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, disponga la construcción de las ramas de acceso y egreso a la autopista AP01 en el kilómetro 127.60 en su intersección con la R.P. 36S donde hay un puente existente, para dar conectividad a la localidad de Matilde (Departamento Las Colonias) al oeste de la autopista y a las localidades de Desvío Arijón y Barrio Caima (Departamento San Jerónimo) y Sauce Viejo (Departamento de La Capital) ubicadas al este de la autopista.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La autopista AP01 presenta un tramo de 34 kilómetros entre el acceso a Coronda en el kilómetro 110.00 y el acceso al Aeropuerto Sauce Viejo en el kilómetro 144.00 en el que no se puede acceder a la autopista ni salir de la misma ni retornar. Es una distancia muy extensa ya que estamos hablando de una vía de comunicación muy transitada de suma importancia para nuestra provincia ya que comunica las ciudades de Rosario y Santa Fe.

Se debe proveer de un acceso a la autopista intermedio adecuado para desalentar los accesos o retornos ilegales y así prevenir accidentes mejorando la seguridad vial.

Un punto intermedio importante es la intersección de la Autopista AP01 con la Ruta Provincial 36S en el kilómetro 127.60. En el lugar existe un puente en alto nivel sobre la autopista que comunica ambos lados de la misma.

Con la construcción de las 4 ramas de acceso y egreso a la autopista que se proponen en el presente proyecto en coincidencia con este puente se reducirían las distancias entre retornos a 17.60 kilómetros y 16.40 kilómetros. Se le daría conectividad inmediata a la localidad de Matilde



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ubicada en el Departamento Las Colonias a sólo 10 kilómetros al oeste de la autopista sobre la Ruta Provincial 36S. También se les daría conectividad a las localidades de Desvío Arijón y Barrio Caima ubicadas sobre la R.N.Nº11 en el Departamento San Jerónimo al este de la autopista. Se reduciría la distancia para acceder a la autopista desde la Comuna de Sauce Viejo ubicada en el Departamento de la Capital sobre la R.N.Nº11 al este de la autopista ya que la intersección con la R.P. 36S es 4 kilómetros más cercana que el acceso a la autopista del Aeropuerto Sauce Viejo.

Esta Cámara ya aprobó un Proyecto de Comunicación (Nº41397) solicitando estos accesos el cual fue asignado a la comisión de obras públicas y aprobado en sesiones ordinarias el día 5 de octubre de 2021. El objetivo del actual proyecto es reforzar la necesidad de esta obra ya que a pesar de la aprobación del proyecto mencionado la misma no figura en el actual presupuesto.

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial